

ESPAÑA, 17 abril 2012.- La petrolera española Repsol cifra en 10 mil 500 millones de dólares su participación del 57.4 % en argentina, a la que otorga un valor total de 18 mil 300 millones de dólares, según la Ley de Privatización y Estatutos de YPF.

La compañía española entiende que para llevar a cabo la expropiación del 50.1% el Gobierno del país austral debería lanzar una oferta pública de adquisición (opa), informó en una conferencia de prensa en Madrid el presidente de Repsol, Antonio Brufau.

Según los estatutos de YPF, de la que Repsol controla el 57.4 %, en el supuesto de una adquisición igual o superior al 15%, el comprador debe formular una oferta pública de adquisición por la totalidad de las acciones de la compañía y en efectivo.

En este caso, el criterio aplicable para determinar el precio por acción de YPF consistiría en multiplicar el PER (ratio por acción) máximo registrado por la compañía de los dos últimos años por el resultado neto por acción de los últimos doce meses.

El resultado de esta operación arrojaría un precio por acción de YPF de 46.55 dólares, lo que supondría valorar el total de la compañía en 18 mil 300 millones de dólares.

"Vamos a pedir lo que tenemos derecho y lo que pagamos en su momento, que fue mucho más de la cotización porque los cálculos así lo daban. Nuestra reclamación económica estará basada en ese precio", dijo Brufau, que avanzó que habrá "más demandas" y se abrirán "otro tipo de procedimientos".